



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00333644- -UNC-VDE#FP

VISTO

La solicitud presentada en las actuaciones de referencia por la Secretaría de Extensión para ratificar la firma del Convenio Específico de Colaboración entre la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba y el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que la actividad objeto del Convenio, cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión;

Que se cuenta con el informe de legalidad, del Asesor Jurídico, de Infraestructura y Económico-Financiero previstos por la Ord. HCS 6/2012, y que la documentación respaldatoria obra en el expediente de referencia;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Ratificar la firma del Convenio Específico de Colaboración entre la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba y el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, que como Anexo forma parte de la presente resolución..

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y pasar a Oficina de Contratos-Convenios.